



*"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"*

NOTA R. Nro. 192/06
Luján, 30 de junio de 2006

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de llevar a su conocimiento la situación por la que atraviesa esta Casa de Altos Estudios, cuyos antecedentes detallo a continuación:

La Universidad Nacional de Luján fue creada el 20 de Diciembre de 1972, como parte de una ola de nuevas universidades con un perfil diferenciado por un proyecto de fuerte orientación regional y articulación con el sector productivo. (Ver anexo 1).

Comenzó su desarrollo con una estructura departamental (segunda universidad de este tipo en la Argentina) y una oferta de carreras de ciclo corto, no tradicionales y ensamblables a futuras licenciaturas, constituyéndose en una Universidad pionera en los campos de la tecnología de alimentos y la educación permanente y a distancia. Paralelamente instaló varios centros regionales donde se dictaba el Ciclo de Estudios Generales y se gestaba la vinculación con los sectores productivos regionales, temáticas que constituyen la agenda actual del sistema universitario.

Con el advenimiento en 1976 de la última dictadura militar esta institución fue objeto de duros ataques que culminaron con una nueva muestra de su excepcionalidad, esta vez de carácter fuertemente negativo: **La UNLu fue la única Universidad cerrada en toda la historia de la Argentina moderna.**

Al momento del cierre la Universidad contaba con una matrícula cercana a los 2000 alumnos regulares, 2 centenas de docentes e investigadores y 200 graduados Técnicos en varias especialidades. La clausura por decreto Nro. 22.167 del 21 de febrero de 1980 significó:

- la reubicación de los alumnos en otras universidades
- la diáspora de sus docentes (muchos fueron declarados prescindibles, 3 fueron detenidos-desaparecidos y se declaró cesantes al resto excepto los involucrados en el área de producción y alimentos,
- se cerraron sus centros regionales,
- se transfirieron todos los bienes inmuebles, equipamiento e instrumental de laboratorio a la UBA, entre ellos se expropió el Laboratorio de Restauración de Bienes Culturales que nunca fue devuelto,
- la carrera de Transformación de Alimentos se continuó dictando en el predio de Luján pero administrada por la UBA,
- parte del acervo cultural de su biblioteca fue quemado,
- se desmanteló el Centro de Educación a Distancia,



*"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"*

Con la lucha infatigable de docentes, estudiantes y ciudadanos de Luján y del país todo, así como con el eco internacional de este esfuerzo, se logró su reapertura con el retorno de la democracia, reiniciando sus actividades el 30 de julio de 1984. El proyecto de ley que derogaba su cierre fue aprobado por unanimidad en el Congreso de la Nación y planteaba la reapertura con las mismas condiciones y presupuesto al momento de su cierre y la devolución de todos los bienes transferidos.

En los hechos hubo que refundar la universidad, reabrir sus centros regionales, reconstituir su infraestructura edilicia y equipar sus aulas y laboratorios; sin embargo no se contó con el otorgamiento del presupuesto al momento del cierre sino solamente con el correspondiente a la carrera que se encontraba dictando al momento de la reapertura; tampoco se restituyó la totalidad de los bienes transferidos, incumpliendo de esta manera la propia Ley de Reapertura.

No se compensó asimismo los presupuestos no percibidos durante los 4 años de cierre en momentos que aún el Estado no se encontraba en la crisis financiera que se manifestaría en los años '80, no se restituyó los equipamientos e instrumental traspasados a otras instituciones, no se proveyó de los recursos financieros necesarios como para garantizar esta nueva fundación de la Universidad Nacional de Luján.

Tampoco se tuvo en cuenta la explosión de su matrícula estudiantil post-reapertura, vinculada por la creación de carreras vinculadas a la administración y las ciencias económicas atendiendo a una fuerte demanda societaria de área de influencia y que ha generado permanentes tensiones sobre los recursos y capacidades disponibles.

Estas fracturas y tensiones producidas por el prolongado cierre y el cambio de contexto social y productivo en que se da su reapertura fueron reveladas con toda claridad por la CONEAU en 1998 en oportunidad del proceso de Evaluación Externa de la UNLu.

En los años '90 nuestra universidad debió enfrentar otro desafío: la apertura de nuevas universidades nacionales en la región de influencia, que contaron con programas especiales de financiamiento, de los que la UNLu estuvo al margen, postergando nuevamente su recuperación presupuestaria. En el cuadro I se muestra la simétrica distribución del presupuesto por alumno durante la última década, donde se evidencia la desventaja en que se encuentra nuestra Universidad respecto de las hermanas creadas tanto en los '70 como en los '90.



*"2006 – Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"*

Por estas razones es que hoy como siempre continuamos reclamando una Reparación Histórica que nos permita cumplir con nuestra misión social e histórica para la cual la UNLu fue creada, resarcido los perjuicios económicos, sociales, culturales y morales que implicó su cierre para nuestra comunidad y su área de influencia en particular.

Por ello estamos empeñados en una campaña que nos permita arribar a los poderes públicos y a la propia Presidencia de la Nación con nuestra petición avalada por el apoyo explícito de la sociedad, porque entendemos que esta reparación no lo es sólo para con la comunidad universitaria sino también representa saldar una deuda con el desarrollo económico, social y cultural de nuestra región.

Es en este marco que nos dirigimos a Ud. a fin de **solicitarle una audiencia** a la cual asistiremos quien suscribe y el Sr. Vicerrector, Agrim Pedro Diaz, con el objeto de presentarle estos temas de suma importancia institucional para esta Casa.

Sin más, y agradeciendo la deferencia que pueda otorgar a las inquietudes planteadas, saludo a Ud. con mi mayor estima y consideración.

Señora Secretario General de la Presidencia
Dr. Oscar Isidro Parrilli
Su Despacho



*"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"*

Anexo 1: Universidades creadas en los años setenta.

Universidad Nacional de Rosario. Ley 17987. 1968.
Universidad Nacional del Comahue. Ley 19117. 1971.
Universidad Nacional de Río Cuarto. Ley 19020. 1971
Universidad Nacional de Salta. Ley 19633. 1972.
Universidad Nacional de Catamarca. Ley 19831. 1972.
Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Ley 19882. 1972.
Universidad Nacional de Luján. Ley 20031. 1972.
Universidad Nacional de Misiones. Ley 20286. 1973.
Universidad Nacional de Santiago del Estero. Ley 20364. 1973.
Universidad Nacional de San Luis. Ley 20365. 1973.
Universidad Nacional de Entre Ríos. Ley 20366. 1973.
Universidad Nacional de San Juan. Ley 20367. 1973.
Universidad Nacional de La Pampa. Ley 20575. 1973.



*"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"*



*"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"*

**Tabla I:
Comparativo Presupuesto por alumno 1993/2003.**

Univ.	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Media 93/03
UNLu	1572.3	1785.2	1412.2	1272.2	1687.5	1609.9	1461.1	1389.6	1193.5	1235.1	1390.6	1455.4
UNLPam	4772.2	4995.0	4788.1	3040.6	3189.5	3170.7	2882.5	2754.0	2663.4	2382.9	1906.9	3322.2
UNMis	3232.9	3425.8	3317.6	2897.3	2783.2	2882.4	2050.9	1900.1	1759.0	1720.7	1569.2	2503.4
UNSalta	2268.4	2375.0	2367.7	2311.88	2093.8	2026.0	1804.5	1752.5	1546.0	1560.5	1683.9	1980.9
UNRC	3476.1	4087.6	3948.9	3508.1	3373.9	2987.9	2795.6	2567.3	2280.4	1964.2	2240.4	3020.9
UNGSa		5908.6	4442.74	5817.7	4446.9	4270.7	3662.3	3160.3	2490.1	2074.4	2220.0	3849.4
UNQui	7542.8	6836.8	5955.8	5179.7	6282.8	4561.4	3641.6	2347.4	1852.3	1537.3	1724.8	4314.8

Fuente: Anuarios Estadísticos SPU.



*"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"*

**Tabla II.
Alumnos, nuevos inscriptos y presupuesto Tesoro Nacional 1993-2003**

Años	Alumnos	Nuevos Inscriptos	Presupuesto
1993	9432	3472	14830000
1994	10437	3586	18632000
1995	12856	4880	18155000
1996	14245	4394	18122000
1997	12796	4466	21583000
1998	14277	5052	22984000
1999	15733	5183	22988000
2000	16731	4939	23250000
2001	18527	5667	22112000
2002	17126	4321	21153000
2003	18167	4407	25263000

Fuente: Anuarios estadísticos SPU y PMSIU.